

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888.

Hoy lunes 30 de junio de 1924

Número de hoy 4.509

"VIDRIERA INTERNACIONAL". Sociedad en Comandita.

Zubieta, 7, SAN SEBASTIAN.

Vidrios planos, sencillo, semi-doble, doble y triple. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado. Baldosas extra blancas. Lunas de primera de 3/3-1/2 y 6/8 m./m. para escaparates, espejos, muebles, etc.

"SINDICATO DE FABRICANTES BELGAS,"

Entregas inmediatas ——— Precios sin competencia.

3-10

Comisiones y Representaciones

Se admitirán para trabajar la provincia de Huesca (Aragón), de toda clase de artículos de consumo. Se garantizará la representación y muestrarios con capital en un Banco y referencias en el mismo.

Caso de convenir se establecerá depósito en dicha plaza.

Correspondencia y ofertas al apartado núm. 11.—HUESCA (Aragón). 3-4

De Soria.

Industrias sorianas.

(Continuación. Véase el número del día 12 de junio de 1924.)

También en Ciria y Torre-lapaja hemos obtenido algunos trozos de betún puro, lo mismo entre la roca asfáltica que entre las capas de lignito, lo cual, unido á ser varios filones los que se han encontrado, hace suponer igualmente que con sondeos de 200 ó 300 metros bastará para reconocer con bastante seguridad la importancia de estos criaderos.

En ésta misma forma debería ser reconocido el depósito de lignito de Casarejos.

Pero antes de fijar definitivamente el sitio en que se han de realizar los sondeos profundos, consideramos de toda precisión, como indica nuestro amigo señor Marchesi, se efectúen previos trabajos de investigación reconociendo por labores superficiales y pequeñas perforaciones, con sencillas sondas de mano, la disposición y estratigrafía general de la zona, principalmente donde aparece un anticlinal en dirección N. E. de Fuentetoba, reconocido por los Ingenieros Mr. Thompson y Hunter, en el que encontraron indicaciones de petróleo.

Deberes del Estado.

No somos partidarios de pedir al Estado que haga lo que no le corresponde, y menos que el favor sea para fines particulares ó de una región determinada, pero en cambio consideramos como un deber ineludible de todo ciudadano el pedir que los Gobiernos cumplan con su deber, estudiando la riqueza del suelo y subsuelo de la Patria, y destinando las cantidades precisas á la exploración y explotación de sus riquezas, como medio indispensable para el progreso económico de la Nación.

Y es, más que natural, justísimo, que siendo el Estado el principal usufructuario de la riqueza pública y privada, tengamos todos perfecto derecho á pedirle que otorgue lo necesario para la primera, y aún alguna subvención para la última.

En el presente caso no venimos á pedir subvención al Estado, pues que tratándose de una riqueza pública, tenemos derecho á pedirle, como le pedimos, una intervención directa en concepto de legítimo dueño.

Es hoy la industria de los aceites minerales, como dejamos demostrado, quizá la más importante de una Nación,

pues con ella pueden marchar los vapores, los ferrocarriles, las grandes fábricas, y no existe negocio industrial pequeño ni mayor que no le pague su tributo.

Así lo comprendió el Gobierno Español, cuando allá por el año 1856, dispuso con excelente criterio y gran talento práctico, que por el ilustrado Ingeniero don Cirilo de Tornos se hiciese un detenido estudio de los minerales bituminosos de España y del extranjero, y escribiese la oportuna Memoria, cómo así lo realizó, presentándola al Gobierno dos años después en unión de su compañero señor Peñuelas, en cuyo documento, de extraordinario mérito, y del que hemos tomado bastantes datos, se demuestra de manera científica y práctica la necesidad de explotar las rocas y esquistos bituminosos que en gran cantidad tenemos en España.

Desgraciadamente para nuestro país, aquel extraordinario y meritosísimo trabajo quedó en el mayor olvido, y mientras los españoles sosteníamos luchas fratricidas destrozando las vidas y haciendas que tanta falta hacían, para la prosperidad moral y material de la Patria, otras Naciones, más expertas, principalmente la de Alemania, entendía prodigiosamente esta industria, de la que, por nuestra insensatez, venimos siendo tributarios en más de 60 millones de pesetas anuales, como hemos dicho antes y puede comprobarse precisamente en la «Gaceta de Madrid.»

Aunque tarde, nuestros Gobernantes se han dado exacta cuenta de esta gran fuente de riqueza, y por vigentes disposiciones (R. D. de 14 de Noviembre de 1913) se dispuso el adquirir por cuenta del Estado dos trenes de sondeos para proceder al estudio y reconocimiento de las zonas de petróleos del Valle del Guadalete y de las carboníferas de la Región de Asturias, para lo cual por R. D. de 28 de Junio de 1910 y en su artículo 31, se reservó el Estado cuantos derechos fuesen compatibles con la Ley de Minas para hacer por su cuenta investigaciones y sondeos en dichas zonas para el mejor estudio de los criaderos minerales y cuencas carboníferas.

Aplaudimos sin reservas tan sabias como interesantes resoluciones, las que anhelamos produzcan los apetecidos efectos, siguiendo, pues, la misma conducta, nosotros esperamos que el Gobierno se servirá acordar el hacer un

estudio previo de las zonas de minerales bituminosos de esta provincia, ó sea de las que mencionamos en este trabajo, principalmente la de asfalto-petrolífera de Fuentetoba, y si su resultado fuese, como esperamos, favorable, disponer el envío de uno de dichos trenes de sondeos, ó mejor, de otro que se adquiriera para tal fin, llevando estos á la práctica con la mayor rapidez posible.

Seguramente que para conseguirlo no me ha de faltar la importante ayuda y gran entusiasmo de todos mis provincianos, en c a r n a d o siempre en sus dignas Autoridades civiles, Militares y Eclesiásticas, y sobre todo en el Consejo de Fomento, Corporaciones Provinciales y Municipales, Cámara de Comercio, la Económica de Amigos del País, los Claustros de Profesores, la Prensa y las Sociedades de labradores, ganaderos, obreros, las del ferrocarril de Torralba á Soria, y de recreo, representados todos con orgullo en los dignísimos Representantes en Cortes.

Joaquín Iglesias.

(Concluirá en el núm. próximo.)

En la Asamblea soriana.

La Exposición dirigida al Directorio.

Al hacer la reseña y publicar los acuerdos de la Asamblea celebrada en Soria el día 21 del mes actual para tratar del importante asunto del Ferrocarril Burgos-Soria-Santander, no pudimos transcribir íntegra la **Exposición** que firmada por todos los asambleístas fué elevada al Directorio Militar.

He aquí el texto, en el que con gran precisión se exponen las supremas razones y los grandes motivos en que fundamentan su petición todas las provincias interesadas.

Dice así:

«Excmo señor Presidente del Directorio militar.

Tras un largo periodo de tanteos y preparación de estudios y trabajos que implican sacrificios y desembolsos no escasos, las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, formularon un proyecto de ferrocarril de vía estrecha, titulado de Ontaneda á Calatayud por Burgos y Soria, que presentado y tramitado obtuvo la aprobación oficial, con aplicación de la Ley de 1908, que garantiza al capital empleado, el interés pagadero por el Estado del cinco por ciento.

Acordada su realización iba á ser anunciada la subasta cuando sobrevino la Guerra Europea que suspendió y paralizó toda tramitación.

Firmada la paz por las potencias beligerantes, se pensó nuevamente en la realización del proyecto, pero al intertarlo el Ministerio de la Guerra, considerándolo como el ferrocarril estratégico más importante de

AIRE

No sufra Vd. las molestias del calor pudiendo evitarlo con un gasto insignificante. Para ello provéase Vd. de un ventilador **A. E. G.** que encontrará en todos los buenos establecimientos de venta de material eléctrico

Amigo **DÉBIL**

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Anuncios debe usted leerlos siempre por lo que puedan convenirle.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona

Y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—

Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes

tes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

Colegio del Angel Custodio

CALATAYUD (Tef. n.º 125) Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten. —42—

INALTERABLES

Hidrolitines DOCTOR GRAU.

Incomparable agua de mesa.

A todo comprador de tres cajas, se le regalará un lindo vaso de cristal.

Laboratorio del DOCTOR GRAU.

Calle Viladomat, 111 y 113. Barcelona.

España propuso la necesidad de modificarlo para convertir la vía estrecha en vía ancha y los túneles, puentes y demás obras de fábrica con capacidad para la doble vía.

Esta propuesta fué aceptada entusiasmo por las provincias interesadas porque coincidía con el desarrollo de transportes pesados utilizando las carreteras, y la experiencia demostraba que los ferrocarriles de vía estrecha sucumbían en la competencia.

Las necesidades comerciales y de tráfico coincidían una vez más con las militares y aunque pudiera ser discutible si correspondía al Estado ó á las provincias interesadas los gastos que suponían la modificación del proyecto de vía estrecha á vía normal, no dudaron un momento en tomarlos á su cargo considerando suficientemente recompensadas con la satisfacción de planear una obra útil por todos conceptos á España y que si antes no se había proyectado con las características actuales que son las que realmente le corresponden por ser obra de carácter nacional, era á fin de sujetarse á ese espíritu de economía, mejor que dijéramos miseria, que frecuentemente sugiere á los gobiernos de nuestra patria, y la impide alcanzar el apogeo y desarrollo que podía adquirir con un espíritu amplio y decidido, capaz de fecundar las innumerables riquezas de nuestra economía y sacarnos del marasmo en que nos vamos sumiendo y de que no es posible librarse revisando presupuestos con miras estrechas y consideraciones pequeñas inadecuadas para un pueblo de la grandeza del nuestro, que no ha de resignarse al papel indefinido del segundo.

Las reformas del proyecto fueron terminadas en enero de 1922 é inmediatamente se hizo entrega en el Ministerio de Fomento.

No podíamos imaginar el calvario que nos esperaba.

La tramitación burocrática que ha venido asfixiando á nuestro país y la oposición extrema y no siempre digna de los intereses creados que nos ha perseguido con saña, ha marchitado nuestras ilusiones y con el abuso del tiempo ha envejecido prematuramente nuestras esperanzas.

Es humana y natural la resistencia de los intereses creados á innovaciones que pueden ser competidoras en un mercado de valores limitados pero es absurdo, tratándose de negocios que por su potencia ensanchan los mercados y por su fecundidad crea nuevas riquezas y multiplica la existente.

Nadie discute la parte técnica del proyecto que se considera bien estudiado como lo prueban los documentados informes del Estado Mayor Central, de la División de ferrocarriles, etc., etc. Finca la oposición en el supuesto de que el presupuesto económico resulta elevado.

No se dijo tal del presupuesto para el proyecto en su presentación anterior de vía estrecha y si el actual se compara con aquél como no ha de resultar no elevado? En efecto, aquel presupuesto se había formulado con arreglo á los precios unitarios anteriores á la Gran Guerra y estos han tenido que ser estudiados á base de los que rigen ahora; aquel presupuesto era para un proyecto de vía estrecha y única y este es para un proyecto de vía normal y obras de fábrica, túneles y puentes preparados doble vía.

Esto prueba que la realidad económica aconsejaba la variación decretada por los intereses generales de la Nación, pues de lo contrario como se explica la oposición de los intereses creados? Por qué se inició el en-

torpecimiento para un ferrocarril de vía normal y no para el de vía estrecha? Más es evidente que el país no puede transigir con estos ilegítimos intereses ni con la poquedad de espíritu de los directores de parte de la industria nacional que, al patrocinar semejante oposición, demuestra escasos conocimientos de técnica y de economía. Y también debemos hacer constar que las provincias interesadas no renuncian á los beneficios que le corresponden por la legislación competente á la sombra de la cual adquirió derechos perfectamente definidos y que se conservan no solamente por lo que afecta á la transformación del ancho de vía, sino también por lo que se refiere á las modificaciones proyectadas en la complicada legislación ferroviaria habiendo logrado ultimar todos sus trámites y faltando solamente para que la construcción sea efectiva, la palabra formal, otorgada por el Presidente del Directorio Militar á la Comisión gestora que suscribe de que será realidad dicha obra y cuya solemnidad se pone de relieve con sólo recordar que autorizó su publicación.

Nos queda por decir, y no fuera bueno callarlo, que nosotros no tenemos empeño en que el ferrocarril lo construya empresa determinada. Se presenta una solución que permitiría ejecutar la obra en plazo brevísimo no superior á seis años, pero la Comisión gestora aceptaría cualquier otro procedimiento que en igualdad de tiempo asegure de una manera cierta la construcción del ferrocarril y de cuyos beneficios desea disfrutar la

generación actual.

Réstanos solamente hacer constar, que no dudamos de la buena voluntad del Directorio Militar y que las provincias interesadas han dado cuanto les ha sido posible para desenvolver la riqueza potencial de España, no haciendo más porque no tienen ni pueden tenerlo sin la asistencia protectora del Estado, aunque están seguras de que si alcanzaran, como la obtuvieron en otros respectos provincias más afortunadas, devolvería con creces multiplicadas á la Patria el bien económico que les permitiría.

Y por último, si algún escrupulo legalista originado quizás por la existencia de algún dictamen tomado por mayoría, é inevitable en toda obra que afecta á tantos intereses creados induce al Directorio Militar á vacilar en la resolución urgente y aprobatoria que el caso requiere, rogamos sincera y noblemente, que compulse el valor, preponderancia y calidad, con otros informes en extremo favorables para nuestro ferrocarril como los ya enumerados del Estado Mayor Central y División de ferrocarriles, emitidos con pleno conocimiento del estudio y después de confrontados sus elementos recorriendo el terreno donde á desarrollarse aquél.

Aún espera nuestro patriotismo inextinguible y ardiente de los Poderes públicos, actuales representantes del Estado y de la Patria nos contestarán desde la «Jaceta», satisfaciendo nuestras legítimas y honradas aspiraciones»

Hay entusiasmos que no se pueden evitar, y... claro, la espuma sube que sube, hasta que ¡fú! se acaba el carbón taurófilo.

Las gaitas y los tamboriles atruenan el espacio.

Quinto. Barrio de San Esteban.

Es también valonsadereño como todos ellos, y Victoriano Martínez como Jurado tuvo la suerte de que resultase bravo, sin aprovechar bien los banderilleros el momento de tan buena suerte.

Morenito con los trastos se decide y el chico se porta, haciendo brega lucida, dando una estocadita decente (sin mirar el lado delantero) y terminando con un descabello de primera, de primera.

(Oreja, rabo, y público sugestionado de delirio.)

—¡Que en Soria semos güenos á carta cabal, no hay que dudarlo.

Sexto. De San Miguel.

Ganadero, don Francisco Martínez y Jurado don Frutos Calonge.

El toro negro y tirando á buey que ni los de las carretas pinariegas.

Hay fuegos artificiales sobre sus costillas y vemos al *espadá* Baturrico decidido á terminar con él.

Ni camino de la gloria ni del desastre. Cumpió el torero y *san se acabó* la corrida matutina que ya era hora, si habían de quedar alientos para volver á la plaza.

Rodriguito.

Por la tarde.

¡Ay! Segundas partes, y, que peores son en verdad.

Pero el público abonado, dice que hay que ir á los toros, y el festejo se impone.

En los tendidos de sol hay forastero que no sieate ni aún el calor de la siega. El caso es que *haiga toros*.

Primero. Cuadrilla de San Juan.

Colorado, grande, de condiciones si se le hubiera lidiado bien, y es fogueado sin razón.

Los banderilleros bien de salud. *Veguilla*, el grande *Veguilla*, peor de salud, porque es cogido aparatosamente en la suerte magistral, y... váse.

Váse con toda la gloria de la mañana echada por tierra ante un punto de sutura que dice que lo dejó inútil para seguir lidiando.

Adiós frescales, y buen viaje. *Morenito* suple á Vega y mata á fuerza de pinchazos al toro «Salmantino» de don Francisco M. Calahorra.

El público aunque agonizante, sin novedad.

Felicitemos á don Justo Rodríguez por haber encontrado un animalito tan altruista que hizo cuanto pudo por descansar.

Segundo. San Clemente, etc., etc.

Conocido por «Cocinero» y hubo que avivarle tostándole la piel.

Los palilleros desastrosos y el «Cocinero» más desastroso todavía, hubo que hacerlo *migas*.

No queremos predigar lo improdijable.

Damos el pésame á don Calixto Lallana por el mal rato que pasó en unión de la Cuadrilla que representa.

Tercero. De San Esteban.

Torillo valiente, pero no hubo nada de particular en la lidia.

Baturrico terminó con el de Pedro Molina y había quienes pidieron orejas y rabo ¡Que apetito, señores!

La presidencia denegó el *menú* y hubo que sentirlo por los parroquianos.

Cuarto. Del Salvador y Las Casas.

Grandecito de cuerpo y cortito de pitones, parecía un conejo de los miles y miles de la tan asombrosa fecundidad en el monte de Valonsadero.

Murió bien cazado y presidió el duelo don Simón Saiz con don Cecilio Borque.

Quinto. De Santa Bárbara.

Pertenecía á la ganadería del señor Valero, siendo el comprador en nombre de los vecinos don Donato Hergueta.

El *Maño* pone un bonito par y *Morenito* las pasa *mo-enas*, natural, pero el público tan divertido.

Sexto. De La Blanca (y no va más.)

De la Sociedad de ganaderos.

Bastote pero bravo, conocido en la vacada por «Saltador».

Se pasó largo rato el público pensando en... la inmortalidad del alma, porque carne había mucha y *Baturrico* no la despachaba ni aún cantando *jotas*.

Los entusiastas se tiran al redondel y acompañaron al «Saltador» en sus últimos momentos.

Nada, que *semos mu toreros* en Soria, la del monte de los millones de conejos, Valonsader.

Y mis queridos lectores perdonar al revistero, otras corridas peores con otro año más torero.

Que haya Fiestas de San Juan hasta que el mundo se acabe, que nadie en Soria se enfade pues todos al cielo irán....

Tanta dicha contemplando y tantos toros corriendo; en las *Calderas* comiendo y con las gaitas bailando.

RODRIGUITO.

Los dulzaineros de este año.

A ratos hemos oído con agrado tocar á los afamados dulzaineros siguientes, sintiendo que lo del Concurso de gaiteros no se realice al fin como debía realizarse en las Fiestas de San Juan.

Tocan admirablemente: Los dulzaineros de Peñaranda de Duero llamados «Los Corias» Adalberto Martín y Casto Plaza, dulzaineros, y Fructuoso Navas redoblante, del pueblo de Matanza.

Los dulzaineros del pueblo de Vildé, Fidel Castillo y su hermano Formero, con el joven redoblante Desiderio Navas, del pueblo de Matanza, ajustados por la Cuadrilla de San Blas y El Rosel.

Nuestros buenos amigos de Langa de Duero, tan populares y conocidos por «Los Sacristanes», Toribio Pérez y sus dos hijos Tomás y Miguel, con el redoblante Miguel Oriza del pueblo de Santa Cruz de La Salceda, ajustados para la Cuadrilla de San Miguel. Y el no menos popular de Langa de Duero, dulzainero Ricardo Medrano con su joven hijo Clemenciano, redoblante; ajustados para la Cuadrilla de Santiago.

Los demás festejos en conjunto.

Como son demasiados cinco días seguidos de Fiestas, la cosa hay que resumirla, y entendemos, que la mejor reforma que hay que hacer, es la de suprimir de esos cinco días, dos cuando menos.

Si los capitalistas no quieren pensar más que en divertirse, bien, que se diviertan; pero los hijos del trabajo y amantes de ganarse la vida con su labor diaria, no pueden pensar como los capitalistas, ni como los viciosos tampoco.

Y vamos á resumir. El sábado por la mañana se celebró la debida función religiosa en la iglesia de El Salvador, dedicada á la VIRGEN DE LA BLANCA, que es la que por tradición preside estas Fiestas.

Predicó, como sabe hacerlo tan elocuente, y en este caso tan sorriamente, nuestro ilustre paisano el Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

La VERBENA del Sábado agés en los jardines de la Alameda de Soria, resultó una fiesta concurridísima, sin temor al remusquillo de la noche y bailándose por la gente moza hasta casi el amanecer.

Los fuegos artificiales del soriano pirotécnico Daniel de León, resultaron superiores, y esta noche se repite la Verbena.

Ayer la fiesta clásica del DOMINGO DE CALDERAS, brillante, y desde aquí reiteramos nuestra soriana felicitación á los doce Jurados de Cuadrilla (y á las respectivas señoras Juradas) por su magnífica presentación de las Calderas.

Y al Ayuntamiento por la que dió á los pobres de las Ciudad y á los presos de la cárcel.

No hay fiesta igual en el mundo, como tenemos dicho ha tantos años

Las Fiestas de San Juan en Soria.

Las dos corridas... de corrido.

Viernes por la mañana.

A las once da principio la corrida que preside el concejal primer Teniente de Alcalde don Juan García.

La Banda provincial interpreta un flamenco pasodoble que arranca una ovación y la plaza inundada de gente, de sol, de alegría y de calor, ofrece magnífico aspecto; hermosas, gráciles, bonitas, airoas mujeres deslumbrando á Febo en resplandor, canciones populares y simpático bullicio, dulzainas y redobles que tocan, tocan y más tocan... ¡Vivan las Fiestas de San Juan.

Primer toro del Barrio de La Cruz y San Pedro:

Negro, grande, asustadizo, con buena cornamenta, pertenece á la Sociedad de Ganaderos y es Jurado del barrio don Alejandro Llorente.

Vega, *Veguilla* ó el *alto Vega*, que es el primer *espadá* de temporal en estas Fiestas, hace suertes de capa con relatividad de principios toreros, y el rehiletero «Pelucho» clava un par que se aplaude.

Llegado el momento de la suerte suprema ¡ay! su pre-mi-dad del VEGA que se nos declara indeciso:

Veguilla está triste. ¿Que le ocurre á *Veguilla*? que se mueve nervioso y á menudo medita, y ha perdido la risa, ha mudado el color?

Veguilla está mustio, con su traje de oro sin poder alegrarle el acorde sonoro y entonando á su ánimo la siguiente canción:

¡Ay! que miedo. ¡Ay! que miedo á los toros de Valonsadero.

Después de un mal rato para los actores (toro y torero) y de buen humor para el concurso, regala al animal tres pinchazos y una *estocá* que hace necesaria la intervención del puntillero que se mostró como deficiente cirujano, acertando á la quinta vez.

Sin comentarios, ni aun para la asessoria.

Segundo toro. San Pedro y Santa Catalina.

De la ganadería valonsadereña de

Francisco Martínez. Jurado del barrio don Bartolomé Esteban.

El astado atiende por *Moro* (*Agem*, *agem*) es negro, traidor, moro al fin, y es condenado al tuesten.

«Melladito» y «Mateito» cada cual asustadito, ponen las de fuego y *pim, pam, pum* pirotécnica que se aplaude.

Morenito (va de *itos*) coge los trastos y de momento arranca hacia el toro, pero también de momento se muestra filósofo.

Después contempla á *Veguilla* y parece discutir sobre «El amor, las mujeres y la muerte», de Shopenhauer.

Dos pasitos incoloros, dos pinchachitos de *güagua* y ¡oh niño prodigio! una buena estocada. (A Vega le colorea el rostro) y el público palmo-tea.

Tercero. Del barrio de La Mayor.

Atiende por *Tigre* (motes que se ponen) y es de igual ganadería que el anterior.

Al Jurado señor Esteban ha debido causarle decepción lo de *tigre* y ve con pena que es condenado á fuego.

«Galleguito» y «Mateito» demuestran su aptitud al clavar banderillas calientes y es el *espadá* «Baturrico» es el que ha de terminar con la vida del fogueado.

Faena de muleta, sencillamente desastrosa y como sus colegas da otro pinchazo y otra estocada que desangra al *Tigre*.

(Pitos y... flautas.)

Cuarto. De San Blas y El Rosel.

De la ganadería de don Pedro Molina y don Serafín Marco es el Jurado. El torito es negro, bonito y alegre.

Nada saliente que anotar hasta el momento de la suerte suprema.

Y aquí está otra vez *Veguilla* pero no el de antes. Ve que el torillo es clarito y chiquitín, y ve que por su estatura y brazo él puede llegar á dominarlo. *Ve... ve... ve...* todo esto el *alto Vega* y se arranca desprecando su ceremonioso porte, jugando mejor el capote; poniendo después bien las banderillas y por último haciendo faena de muleta y dando en su sitio con el estoque. ¡Gran Dios y que cambio más agradable!

El buen público de Soria oreja y rabo pidiendo, al Vega lo está ascendiendo á la mismísima gloria.

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS.

ALHAMA DE ARAGÓN.
Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1,50 pesetas.
Pensión desde 9,50 pesetas.

Reuma-Catarros
Cálculos Neurastenia.
CURA DE REPOSO.

desde las columnas de este NOTICIERO. Y hoy Lunes de Bailas es el final de las Fiestas que para otro año, como sorianos legítimos, celebraríamos que se resolviesen de una vez las mejores reformas que merecen, sabiendo estudiar y armonizar perfectamente lo tradicional con lo que el actualismo requiere.
Y no va más.
Salud, para años sucesivos.

NOTICIAS

La maquinaria agrícola en España.

En el número próximo publicaremos un interesante artículo dedicado a la maquinaria agrícola en España, escrito expresamente para este periódico por nuestro distinguido colaborador el notable Ingeniero electricista don Miguel Ancil.

Para viudas y huérfanos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden eximiendo del impuesto de utilidades, a las viudas y huérfanos cuyas pensiones no excedan de 1.500 pesetas.

Nuevo Oficial de Prisiones.

El estimado joven soriano don Julio Esteban Pereda, alumno de la Academia de don Honorio Vázquez establecida en esta capital, ha obtenido plaza en las últimas oposiciones celebradas en Madrid para Oficial de Prisiones. Cordial enhorabuena por su triunfo, extensiva al profesor señor Vázquez.

Escuela Normal de Maestras de Soria.

Se han recibido los títulos de Maestras de Primera Enseñanza de doña Milagro Revuelto, de doña Luisa Liso, de doña Constancia Crespo, de doña Purificación Puyuelo y de doña Juana Rivera. Las interesadas podrán pasar a recogerlos a la Secretaría de esta Escuela todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana.

Misas de primer aniversario.

Mañana martes día primero de Julio, se celebrarán en la iglesia de San Clemente a las ocho y a las diez (hora oficial) Misas de primer aniversario por el eterno descanso de la señora doña Ana Izaguirre madre de nuestro buen amigo don Juan Izaguirre y madre política de doña Marina Ventosa. Descanse en paz la finada y reciba toda su estimada familia la reiteración de nuestro pésame.

Academia de segunda enseñanza.

Bachiller, Magisterio, Ingresos en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros, Clases particulares de Matemáticas, Topografía.
14 matrículas de honor y 7 sobresalientes en los últimos cursos.
Preparación práctica nada de memoria
Informes: H. Vázquez. Plaza de la Constitución, 7, principal, Soria.

Segadores valencianos.

Ayer se vio llegar a Soria una cuadrilla de segadores valencianos, que no han tenido ajuste hasta ahora, por ser pronto para la siega, aunque ésta ha de adelantarse este año en una quincena de días cuando menos.

Las Comunicaciones entre Burgos y Soria.

El señor Vicepresidente de la Comisión provincial de Soria ha recibido un telegrama de la Dirección General de Comunicaciones en contestación al mensaje que la Asamblea celebrada en Soria, le dirigió, relacionado con la implantación de un servicio de correos en automóvil entre Soria y Burgos. Dice así dicho despacho:
«Me complazco en contestar su telegrama después de celebrar reunión representando esa provincia y Burgos con otras entidades de aquella y Prensas, para significarles estoy convencido de la conveniencia de establecer comunicación correo automóvil.
Por ello y por consideraciones que

me merecen representantes esa reunión aludida, así como por crearme obligado a extremar mi gestión en beneficio interés esas provincias, como parte integrante de los supremos Patria, me esforzaré en satisfacer aquellas aspiraciones, calificadas por mí de justas y procedentes.
Confío en poder conseguir recursos indispensables para llevar a efecto proyectos mínimos interesados por Diputación Burgos, y si por acaso consiguiera otros de mayor consideración, me satisfaría poder implantar reformas propuestas por Administraciones principales Burgos y Soria que proporcionarían mayores beneficios que los concretados a una comunicación ininterrumpida de Santander a Burgos y Soria, dado que organización base mejor se extiende a innumerable número de pueblos de las dos provincias últimamente citadas.»

En el hogar soriano.

Según nos dicen de Madrid, antea-yer sábado y como día de las Fiestas de San Juan, se celebró en dicho Hogar a las diez de la noche un Concierto musical en el que tomaron parte la bella señorita Pura Reig y los tan conocidos pianistas, jóvenes Ballenilla y Carrillo que fueron muy sorianamente aplaudidos.

BANCO DE ARAGÓN.—ZARAGOZA

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado distribuir un Dividendo activo de 4 por 100 libre de impuestos a cuenta de las utilidades del presente ejercicio. Este Dividendo número 27 de las acciones primera serie y N.º 9 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de VEINTE PESETAS para las primeras y DOCE para las segundas, a partir del primero de Julio en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa; en las del Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco Urquijo y Banco Español de Crédito, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastian; Banco de Vitoria, en Vitoria; presentando al efecto los Resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.—Zaragoza 25 de Junio de 1924.—El Secretario, JOAQUIN BARDAVIO.

Subasta de armas.

El jueves próximo, tres de Julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa-cuartel de la guardia civil de Soria subasta de armas recogidas, observándose las condiciones vigentes para esta clase de subastas.

Los precios de los ganados.

En las Fiestas de Zamora acaban de sufrir baja los ganados vacunos, 5 a 6 pesetas en los 11,50 kilos. Los corderos 50 céntimos en kilo y con tendencia más floja. En Zafra (Badajoz), se efectúan pocas operaciones en lanares y de cerda si bien la escasez de jaulas reduce las transacciones. Las ferias de Medina del Campo acusan en ganado lanar 30.000 cabezas, en su mayoría corderos, vendiéndose la mitad del ganado presentado. En Avila, acusa el mercado abundancia de terneras, sin variación en el vacuno y lanares. Fregenal de la Sierra acusa flojedad en el mercado, principalmente en el de cerda, que se vende para Noviembre a 27 pesetas arroba.

Servicio de Logroño-Soria y viceversa por Piquevas.

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 7 del actual, queda establecido el viaje alterno entre dichos puntos con las siguientes horas de salida:
De Logroño: Bar Hijelmo junto al Teatro Bretón a las nueve de la mañana.
De Soria: Hotel Comercio a la misma hora del día siguiente.
Para encargos y pedidos de asientos HOTEL COMERCIO en Soria y Bar Hijelmo en Logroño. -6-

El negocio de las lanas.

Sigue el mercado estacionado y sin tendencia alguna determinada, no obstante hallarnos en los últimos días de las operaciones de esquilao.

Esto contribuye a la desanimación de los compradores, que esperan la orientación que el mercado lanero pueda tomar, máxime cuando la situación de los mercados extranjeros, (que son los que dan la pauta), no se ha modificado, ni es posible sufra variación hasta las próximas ventas de Londres.

En Burgos se han realizado algunas operaciones a 35 pesetas arroba de 11'50 kilos; Lerma, a 30. En Córdoba se han vendido algunas partidas a 60 pesetas arroba de 11'50 kilos. En Badajoz, lanas finas, de 58 a 59, y negra, de 40 a 45. De Navarra se solicitan a 3'40 ó sea a 45'53 arroba de Navarra; Palencia, de 30 a 32 pesetas arroba.

En el Bajo Aragón se piden a 52 pesetas arroba de 11'50 kilos.

El mercado de lanas labadas sigue firme, rigiendo los precios siguientes.

Merinas extras, de 16 a 16'50; corrientes, de 15 a 16; id. segunda, de 12 a 13; entrefinas primera, de 13 a 14; id. segunda, de 12 a 13; estamberra de Navarra, de 16 a 16'50. Todo pesetas el kilo.

De la Provincia.

Sucesos del día.

Un pastorcillo muerto.

En el pueblo de Cardeñu el pastorcillo llamado Rufino Laseca, de unos diecisiete años de edad, ha sido encontrado muerto en el sitio conocido por «La Pedriza» a una media legua del pueblo.

Según se dice, el Rufino prendió fuego a un cohete granifugo, sin saber el peligro que corría, colocándose en lo más alto de un peñón, y al estallar el cohete, cayó el pastorcillo al suelo con tan mala suerte que murió en el acto, habiéndosele prendido las ropas.

En su cráneo, han sido hallados fragmentos del cohete granifugo.

De un infanticidio.

Nuestro Corresponsal de Morón de Almazán nos comunica que en el pueblo de Mombona ha detenido la guardia civil a una joven de veintidos años de edad, como presunta autora de un infanticidio habiéndose arrojado la criatura al Camposanto del pueblo de Cabanillas, del distrito de Almazán.

Las Autoridades judiciales entienden ya en el asunto.

CORREO y TELÉGRAFO

El problema de Africa y las mujeres españolas contentas.

El presidente del Directorio ha pronunciado, en el banquete que ha ofrecido el Ayuntamiento de Málaga, un discurso extensísimo y del cual tienen gran interés las manifestaciones relativas al problema de Africa, y de lo que piensa hacer el Directorio en breve plazo.

Después de confirmar su próximo viaje a aquella zona, ha dicho que el programa a desarrollar en Marruecos está hecho de acuerdo y aprobado unánimemente por el Directo, y la solución del problema tiene como base la sensatez y la dignidad.

En la parte de Melilla se determinará la zona precisa y definitiva en que hemos de desenvolvernos, y más adelante se hará lo propio en la región occidental.

De esta manera se atenderá al vehemente deseo de las

mujeres españolas que lo que quieren es paz y tranquilidad.

El fallo del Supremo de guerra y marina

El general Berenguer, separado del servicio, y el general Navarro, absuelto
Primo de Rivera anuncia una amplia amnistía.

LA SENTENCIA

El general Weyler, al terminar la reunión del Pleno del Supremo de Guerra y Marina pasó al despacho del subsecretario de Guerra para comunicarle la sentencia recaída en el proceso contra los generales señores Berenguer y Navarro.

Consiste el fallo en la separación del servicio del general de división don Dámaso Berenguer Fuste, a quien se considera incurso en el art. 275 del Código de Justicia Militar, que dice textualmente:

«El que por negligencia sea culpable de graves daños en operaciones de guerra incurrirá en la pena de prisión mayor ó pérdida del empleo.»

En su consecuencia, debía aplicarse al caso presente la pena señalada en el caso 5.º de la escala comprendida en el artículo 177, ó sea la pérdida de empleo. Pero como el Alto Tribunal reconoce como causas modificativas dos atenuantes muy calificadas, la pena ha de ser en dos grados menor que la mencionada por lo que procede condenar al general Berenguer a la pena de separación del servicio señalada en la regla 7.ª del aludido artículo 177.

Por lo que afecta al general don Felipe Navarro y Ceballos-Escalera, barón de Casa Davalillos, se le absuelve con todos los pronunciamientos favorables.

Se concederá una amplia amnistía.

«Pasado el momento más culminante del amplio proceso derivado de los sucesos de Melilla del año 1921, afirma el Directorio su propósito de someter, a la aprobación del Rey un proyecto de indulto ó amnistía que alcance a señalado número de delitos y faltas, seguro de que es momento oportuno para que esta clemencia sea beneficiosa al país.»

Los viajes del presidente.

El presidente del Directorio se propone salir el día 6 para Córdoba, donde asistirá a la inauguración de las obras de un pantano, el día 7.

Al siguiente día llegará a Málaga para embarcar en el «Victoria Eugenia» con rumbo a Melilla.

Campana de Africa.

Parte oficial de hoy

Zona oriental, ha quedado establecido un blocao blindado sustitución tienda fortificada inmediata a Tifaruit.

Posición blocao Rojas hostilizada, resultando herido menos grave jefe de la misma Teniente regulares Melilla Enrique García.

Zona occidental, ayer enemigo intensificó presión sobre línea de Lau, haciendo también actos presencia en poblados cabila Beni-Said. Columna Uad-Lau salió para apoyar y racionar posiciones frente, manteniendo combate con enemigo en desfiladero de Hof, quebrándole de modo efectivo y realizando repliegue con relativa facilidad; bajas experimentadas son:

Muertos Capitán Muñoz Navas, dos sargentos y un soldado peninsulares; heridos Teniente Llamas gravísimo y tres soldados; resto bajas indígenas son en su mayoría leves. Posición Solano fué hostilizada, resultando heridos leves un sargento, un soldado y un indigena. Columna Uad-Lau ha establecido blocaos orilla derecha este río en Yebel Axaxa y racionando posiciones de Mesala y Magán, haciendo lo propio por Targa, que se ha reforzado con dos compañías Serrallo y dos piezas montaña.

Columna regresó campaña de Uad-Lau sin novedad, por no haber sido hostilizada, pues bombardeo del cañonero Cánovas, coadyuvando a intensa acción aviación hecha con 10 aparatos, había ahuyentado concentración que actuó ayer con insistencia sobre dicha posición.

Ha llegado a Uad-Lau vapor España con batallón Ceriñola. Aviación efectuó con gran acierto bombardeo poblados Cheruda y Tafugal y barrancadas, donde estacionase bastante enemigo.

Aviación 108, por efectos balazo tubería motor, se incendió, quedando destruido, resultando heridos leves tripulantes Teniente Alhambra y Sargento de Miguel. Aviación 84 cayó al mar, sumergiéndose, salváronse tripulantes Capitán Ruiz Alda y cabo Cofrades, con heridas leves.

Esta tarde grupo escuadrilla bombardeó alrededores Targa y poblado Tatsiff, ametralló enemigo situado en barrancadas y persiguió grupos que se corrían a la playa de Emsa.

Noticias recibidas de provincias no acusan novedad alguna.

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



Compañía Amburguesa.-Sudamericana

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrtsgesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Próxima salida.

Del Vapor «LA CORUÑA»

El día 15 de Junio de 1924, con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

- El vapor «ANTONIO DELFINO» 27 de Julio 1924.
- El vapor «CAP-NORTE» 24 de Agosto 1924.
- El vapor «CAP-POLONIO» 14 de Septiembre 1924.
- El vapor «ANTONIO DELFINO» 6 de Octubre 1924.
- El vapor «CAP-NORTE» 3 de Noviembre 1924.
- El vapor «CAP-POLONIO» 15 de Noviembre 1924.
- El vapor «ANTONIO DELFINO» 14 de Diciembre de 1924.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO. EDMUNDO COUTO Buenos Aires, 19, (bajo), teléfono 624.—Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica COUTO.

Talleres de ebanistería y fábrica de somiers Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers, mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers

Precios económicos

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud. Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid



Máquinas para coser y bordar. MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avino 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO é INTESTINOS. VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

CEREGUMIL FERNANDEZ Alimento vegetariano completo Fernández &, Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

PROPIETARIOS: Viuda é Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



¿ELECTROLISIS?

La tendrá usted en su casa comprando un frasco de este maravilloso depilatorio, que obra igual que la DEPILACIÓN ELÉCTRICA, puesto que á cada aplicación reaparece menor número de pelos.

Muchas son las señoritas que lo usan en PRIMAVERA y VERANO para depilarse los brazos, pues nada realza tanto la belleza natural

de un brazo bien torneado como la ausencia absoluta del vello. Se vende al precio de 6 pesetas en Soria, en la Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. .16



La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos de gran porte,

- El 26 de Junio el vapor «GOTHÁ» 462,80 pesetas.
- El 2 de Julio el vapor «SIERRA CORDOBA» 482,80.
- El 17 de Julio el vapor «WESER» 472,80.
- El 7 de Agosto el vapor «SIERRA NEVADA» 472,80.
- El 14 de Agosto el vapor «KOELN» 462,80 pesetas.

Los vapores «SIERRA», admiten pasajeros de primera y tercera. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA.—Esta está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON SELECTAS Y MUY VARIADAS.

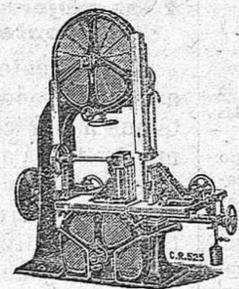
TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, disponen de un amplio comedor, fumador y un salón de conversación. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

PLAZAS DISPONIBLES EN CAMAROTES CERRADOS.—Diez en cada vapor.

Para más detalles informa el Agente General en España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Ollóqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.



Guilliet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pidense catálogos y presupuestos.

Aguas minero - medicinales

= DE =

Vallfogona de Riu-Corp.

(provincia de Lérida.)

Son más mineralizadas que las de Cestona y Carlsbad y contienen más bicarbonato estrónico que todas las de Europa, según el análisis del Doctor Casares. Curan radicalmente cálculos del hígado, riñones, exzemas y estreñimiento.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Viaje y correspondencia, por Tárrega (Lérida.)

35

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Unico eficaz para curar los CATARRROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y COLICOS NEFRITICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarriil a Santander.—Telégrafo

Giro Postal.—Garage.—Tennis

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

PAGARÉS para préstamos con arreglo al modelo necesario.

Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.